



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## RESOLUCIÓN N° 1340 DE 2021

( 4 de octubre de 2021 )

Por la cual se modifican las fechas de las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2021, adoptado mediante la Resolución 164 del 2021 y la meta de la actividad 5.1.

La RECTORA de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y 033 del 25 de septiembre de 2020, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

### CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (**Estatuto Anticorrupción**) expedida por la Secretaría de Transparencia y la Presidencia de la República, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contempla entre otros aspectos, el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, los lineamientos para racionalizar los trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, correspondiendo al programa presidencial de modernización, eficacia, transparencia y lucha contra la corrupción. De igual manera la entidad deberá señalar una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción.

Que de acuerdo a lo contemplado en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), todo sujeto obligado deberá "Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011".

Que el Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 expedida por el Congreso de la República, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, establece que "Las entidades de la administración pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de rendición de cuentas, cumpliendo con los lineamientos del manual único de rendición de cuentas, la cual deberá ser incluida en el plan anticorrupción y de atención a los ciudadanos. La estrategia incluirá instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, los lineamientos de Gobierno en Línea, los contenidos, la realización de audiencias públicas, y otras formas permanentes para el control social".

Que mediante resolución 164 del 29 de enero de 2021 se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad para la vigencia 2021 y en el artículo cuarto, se estableció que el jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y desarrollo y los responsables de cada componente realizarán el monitoreo de las actividades contempladas al interior del Plan.

Que, de acuerdo con las solicitudes realizadas al correo electrónico [monitoriasestrategicas@unicolmayor.edu.co](mailto:monitoriasestrategicas@unicolmayor.edu.co) de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo por parte de la Vicerrectoría Académica el 17 de agosto y de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo el 29 de junio y 8 de septiembre, se hace necesario ampliar las fechas de 17 actividades relacionadas al componente de Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de trámites y Transparencia y acceso a la información Pública descritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021.

Que el citado Plan de Anticorrupción contempla seis componentes, entre ellos, el de racionalización de trámites y en la actividad 5.1. relacionada con el monitoreo de la implementación y verificación de las

Que por encontrarse este componente dentro del proceso de diseño e implementación de racionalización de trámites, es procedente modificar el número de monitorias establecidas en la meta, de tres a una.

En consecuencia, la Rectora

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR** las fechas de las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2021, adoptado mediante la Resolución 164 del 2021, relacionadas con los componentes de Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de trámites y Transparencia y acceso a la información Pública, así:

MODIFICACION FECHA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO EN ISODOC	LIMITE FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Gestión del Riesgo de Corrupción/Política Administración del Riesgo/Actualizar la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo (EGCGS-03) de la UNICOLMAYOR de acuerdo con Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - V5 de diciembre de 2020.	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO861</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Gestión del Riesgo de Corrupción/Política Administración del Riesgo/ Revisar y actualizar la Política de Administración del Riesgo Institucional	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO862</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Gestión del Riesgo de Corrupción/Política Administración del Riesgo/Aprobar la Política de Administración del Riesgo Institucional	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO863</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Gestión del Riesgo de Corrupción/Política Administración del Riesgo/Divulgar la actualización de la guía y la política de administración de riesgos institucional.	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO864</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Gestion del Riesgo de Corrupcion/Construccion del mapa de riesgo de corrupcion/Realizar mesas de trabajo con los responsables de los procesos, para orientar la actualización del mapa de riesgos de corrupción de la Universidad, de acuerdo con la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo (EGCGS-03) y las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el informe de auditoría.	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO865</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Gestión del Riesgo de Corrupción/Construcción del mapa de riesgo de corrupción/Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO866</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Gestión del Riesgo de Corrupción/Consulta y divulgación/Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO867</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Gestión del Riesgo de Corrupción/Consulta y divulgación/Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO868</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Racionalización de Tramites/Preparación/Definir la estrategia de racionalización de trámites 2021	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO875</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Racionalización de Tramites/Preparación/Revisar el inventario de trámites en el aplicativo SUIT	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO876</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Racionalización de Tramites/Recopilación/Revisar documentación complementaria y general de procesos y trámites institucionales	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO877</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Racionalización de Tramites/Diagnostico/Analizar y procesar la información de trámites de la universidad	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO878</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Racionalización de Tramites/Diagnostico/Generar un diagnóstico del estado de los trámites de la Universidad	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO879</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Racionalización de Tramites/Diagnostico/Divulgar los resultados del Diagnóstico	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO880</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Transparencia y Acceso a la Información Publica/Lineamientos de transparencia activa/Revisar y actualizar la inscripción de Trámites en el SUIT	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO896</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción/Construcción del mapa de riesgos de corrupción/Actualizar los Mapas de Riesgos de corrupción, de acuerdo a Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - V5 de diciembre de 2020.	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO927</u>	10 de Diciembre	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
Transparencia y Acceso a la Información Publica/Criterio diferencial de accesibilidad/Elaborar un documento borrador de la traducción (interpretación) en lenguas nativas de un documento de interés para la ciudadanía	<u>2021-PAAG-AT</u> <u>7.19 - AO899</u>	21 de Octubre	Vicerrectoría Académica

**ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR** la meta de la actividad 5.1., relacionada con el número de monitorias sobre la implementación y verificación de las acciones de racionalización, de tres a una.

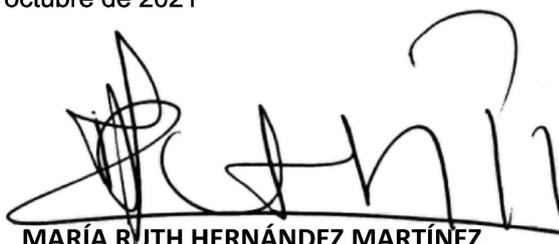
**ARTÍCULO TERCERO.** Los demás artículos contemplados en la Resolución 164 de 2021, no son objeto de modificación alguna.

**ARTÍCULO CUARTO.** – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

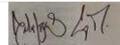
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C., 4 de octubre de 2021

**LA RECTORA,**



**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

Elaboró:	Andrés Galeano Delgadillo	Supernumerario- Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo.	
Revisó:	Maricela Botero	Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo.	
Revisó	Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica	